

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

### **5752 Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria y modificación de la composición del tribunal calificador para la provisión, mediante concurso de méritos, de dos plazas de Trabajador Social.**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de defectos para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, de dos plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de personal laboral, e incluidas en el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público, cuyas bases generales y específicas se aprobaron por la Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas los días 31 de octubre y 28 de noviembre de 2022, y publicadas en los BORM n.º s. 266 y 282, de 17 de noviembre y 7 de diciembre de 2022, respectivamente, esta Alcaldía mediante Resolución n.º 1078/2023, de fecha 19 de septiembre de 2023, ha resuelto:

**Primero.-** Estimar las alegaciones presentadas por las aspirantes D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Sánchez Raja, con D.N.I. n.º \*\*\*\*2800 y D<sup>a</sup> Sandra Velázquez Olmos, con D.N.I. n.º \*\*\*\*3420 y por el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, contra la composición del Tribunal Calificador encargado de la selección de dos Trabajadores Sociales, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

**Segundo.-** Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo excepcional para la provisión de dos plazas de Trabajador Social, aprobado mediante Resolución n.º 128/2023, de 13 de febrero, acordando la nueva composición de carácter predominantemente técnica en la formación académica y profesional de la Disciplina de Trabajo Social, quedando la composición del Tribunal Calificador que habrá de juzgar el concurso de méritos, como sigue:

Presidente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Martínez Pujante, funcionaria municipal licenciada en psicología y como suplente D. Manuel José Navarro Giménez, funcionario municipal licenciado en psicología.

Secretario: D. Juan Domingo Pedrero García, funcionario municipal licenciado en Derecho y como suplente D.<sup>a</sup> Inés Castro Méndez, funcionaria municipal, licenciada en Derecho.

Vocales:

- D.<sup>a</sup> Dolores Casas Mateo, Trabajadora Social del Colegio Público de Educación Especial Enrique Viviente, y como suplente D. Diego Celdrán Martínez, Trabajador Social de la CARM.

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen García Rosique, Trabajadora Social del Centro Ocupacional Andrés Martínez Cánovas, y como suplente D.<sup>a</sup> Eva Rubio Fernández, Trabajador Social de la CARM.



- D.<sup>a</sup> Georgina Yopez Sánchez, Coordinadora del Centro de Servicios Sociales de Fuente Álamo de Murcia y como suplente D.<sup>a</sup> Elena Almagro Cabezos, Trabajador Social de la CARM.

**Tercero.**- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria excepcional para la provisión de dos plazas de Trabajador Social, vacantes en la plantilla de personal laboral, aprobada mediante Resolución n.º 128/2023, de 13 de febrero (BORM N.º 66 de 21/03/2023).

**Cuarto.**- Se mantiene la fecha de constitución del Tribunal Calificador designado, el Miércoles, 18 de octubre de 2023, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio "Casa del Piñón". Una vez constituido, se procederá a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes según el baremo establecido en las bases de la convocatoria.

Lo firma en La Unión, 22 de septiembre de 2023.—La Concejala Delegada del Área Personal, Damiana García Soto.